

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
INFORME DE ESTADO ATINENTE A FEBRERO 04/2022

Estado No. 017

ITEM	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	76001311000719940468500	Alimentos	DEYANIRA MEDINA HOYOS	ARNOLD AUGUSTO ORDOÑEZ PEREZ	AUTO # 139 Incorporar al proceso para que obre...	02/02/22
2	76001311000720140004600	Liquidación Sociedad Conyugal	JOHANNA ANDREA OCHOA LOPEZ	TODD KERSHAW	AUTO # 119 Corregir el auto No. 82...	26/01/22
3	76001311000720160012600	Ejecutivo de alimentos	NHORA MILENA GOMEZ CORTES	FEISAL OMAR DUARTE GOMEZ	AUTO # 144 Modifica liquidación ... Dar terminado x pago...	02/02/22
4	76001311000720160056000	Sucesión	LINA MARY TORRES CRUZ	AVILIO TORRES	AUTO # 143 INCORPORAR a los autos...	02/02/22
5	76001311000720180034300	Liquidación Patrimonial Sociedad	HERNANDO ARANGO FLOREZ	ERIKA BRILLIT SANCHEZ MARTINEZ	AUTO # 145 CONCEDER prorroga por el término...	02/02/22
6	76001311000720210004800	Ejecutivo de alimentos	YURANIZ ANDREA JIMENEZ CASTAÑO	ANDRES FELIPE CAMPOS MORENO	AUTO #146 ORDENASE seguir adelante la ejecución...	02/02/22
7	76001311000720210029200	Alimentos	DANIEL ALFREDO GONZALEZ VARGAS	DANIELA CAROLINA GONZALEZ VILLAMIL	SENTENCIA No. 19 EXONERA ...	02/02/22

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
INFORME DE ESTADO ATINENTE A FEBRERO 04/2022

Estado No. 017

ITEM	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
8	76001311000720210050000	Declaración de Existencia de la Unión Marital de Hecho y Disolución de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes	MANUEL ANTONIO VELEZ PEÑA	LINA MARCELA CAMACHO CALVO	AUTO # 141 ADMITIR la presente demanda...	02/02/22
9	76001311000720210050700	Declaración de Existencia de la Unión Marital de Hecho y Disolución de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes	MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ ARCOS	MYRIAM CECILIA DUQUE CHAVEZ Y OTROS	AUTO # 142 RECHAZAR la presente demanda...	02/02/22

ESTADO ELECTRONICO. Se deja constancia que el estado permanecerá en esta sección en calidad de medio notificador durante el respectivo día de su publicación y estará disponible para la consulta permanente en línea por cualquier interesado.

AMIRA ARMENDARIZ MEDINA
SECRETARIA